



## Bioética global

Aguilar-Orozco, N.Y.

Universidad Autónoma de Nayarit. Unidad Académica de Odontología.  
Cd. de la Cultura "Amado Nervo" S/N, C.P. 63155, Tepic Nayarit, México.  
Correo electrónico: [nardayadira@gmail.com](mailto:nardayadira@gmail.com)

La visión bioética de los humanos, debe estar enfocada hacia establecer la relación ideal entre la humanidad-naturaleza-animales no humanos-medio ambiente. Este conocimiento debe discutirse dentro de las aulas y núcleos sociales, para desarrollar ideas que permitan la convivencia idónea en todos los niveles y espacios, así como para cimentar conducta bioética a nivel individual, colectivo, nacional e internacional.

Para que la bioética sea global, es necesario revisar a fondo todos los acuerdos, códigos e informes éticos internacionales existentes, empezando en el ámbito familiar, para que padres y madres, hombres y mujeres, niños y niñas, obtengan aprendizaje de los temas que abarca la bioética. Una vez que se inicie el aprendizaje de bioética dentro de la familia, se seguirá reaprendiendo en todos los niveles educativos, pero sobre todo, predicando con el ejemplo, es decir, toda conducta humana deberá estar dirigida por el respeto como valor intangible pero reconocible. La aspiración de lograr esto, en sí misma, ya es un logro.

### ¿El Hombre es el Centro de la Vida?

Las perspectivas éticas occidentales están enfocadas en deberes y obligaciones hacia seres humanos (antropocentrismo) pero ¿dónde se encuentra la naturaleza en estas perspectivas? Ninguna dice que tenemos obligaciones con la naturaleza, se le ve como algo útil de la vida humana, pero no tiene ninguna posición de importancia o posición jurídica como una entidad en la ética occidental tradicional antropocéntrica (Arellano *et al.*, 2012).

Debemos respetar a la naturaleza en el máximo posible, aunque algunos filósofos discuten sobre ¿qué es natural? Bueno, por lo pronto comento que el agua es un bien natural, necesario para vivir, del cual la humanidad echa mano irresponsablemente. Éste es buen punto de partida para discutir en todos los niveles sociales y con hombres y mujeres de cualquier edad en nuestra área geográfica de influencia.

Potter, hasta su muerte, ocurrida el 6 de septiembre de 2001, insistió en que la bioética tiene que ver con la responsabilidad de la ciencia para garantizar la supervivencia de la humanidad en armonía con su ambiente óptimo, el cual desde luego, incluye a todo el mundo biológico. (Pérez *et al.*, 2008).

"La bioética ciencia de la supervivencia" es el título de un artículo que Potter escribió en 1970: "la humanidad necesita urgentemente una nueva sabiduría que le proporcione el 'conocimiento de cómo usar el conocimiento' para la supervivencia del ser humano y la mejoría de su calidad de vida" (Pérez *et al.*, 2008). Entendiendo la supervivencia no solo de los humanos, sino de todo ser viviente y la conservación en estado óptimo del medio que nos rodea. La tarea es iniciar nosotros y nosotras mismas otra forma de comportamiento con respecto a uso y cuidado del agua, del aire, la tierra, la flora, la fauna, del hombre y de la mujer.

El término bioética se refiere al estudio sistemático, pluralista e interdisciplinario, y a la resolución de las cuestiones éticas planteadas por la medicina, las ciencias de la vida y las ciencias sociales cuando se aplican a los seres humanos y a la relación de éstos con la biosfera, comprendidas las cuestiones relacionadas con la disponibilidad y accesibilidad de los adelantos científicos y tecnológicos y sus aplicaciones. (Brena, 2008).

Los adelantos científicos y tecnológicos y sus aplicaciones como todo en la vida, son para mejorar la supervivencia, deben cumplir por siempre con los principios bioéticos de Beauchamp y Childress de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia (conocida como corriente principialista desde 1979).

### Bioética en la Educación

UNESCO ha jugado siempre un papel central en la formación en bioética en el ámbito internacional. Desde 1993 lanzó el Programa de Educación de la Ética, mis-

mo que fue expandido en 2005, a partir de que los Estados Miembro de la Organización, adoptaron por aclamación la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (DUBDH). El artículo 23 de la DUBDH anima a los Estados Miembros a "fomentar la educación y formación relativas a la bioética en todos los planos" y a "estimular los programas de información y difusión de conocimientos sobre la bioética". (UNESCO, 2012).

Dos seminarios de la UNESCO, reunieron a los expertos en educación en bioética: en La Habana en el año 2010, en el II Coloquio Internacional José Martí "Por una cultura de la naturaleza", donde participaron especialistas que coordinan programas de posgrado en bioética del Caribe tanto hispano como angloparlante y de América Central. El segundo fue en Lima en 2011 en cooperación con el Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud, reuniendo a especialistas que lideran maestrías y doctorados en bioética en América del Sur. Como resultado de estos encuentros se firmó la Carta de Lima, acuerdo básico como una primera iniciativa para la construcción de un espacio común entre los actores involucrados en la educación en bioética en América Latina y el Caribe. (UNESCO, 2012).

En el campo de la investigación y educación bioética, la Revista Redbioética/UNESCO es una publicación bianual que aspira a constituirse en un espacio de debate en el ámbito de la bioética de Latinoamérica y el Caribe, a partir de la difusión de perspectivas regionales y del tratamiento de sus problemas significativos, considerados también en el contexto de la globalización y de la bioética mundial. (Revista Redbioética/UNESCO, 2011).

El progreso científico debe tener como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de los individuos en el planeta, y por esa razón la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento, deben ser herramientas que contribuyan a mitigar los efectos de la pobreza, la exclusión social, el hambre, la falta de acceso a la salud, y promuevan un desarrollo sostenible, respetuoso del medio ambiente, inclusivo, equitativo y justo (UNESCO, 2012).

Seguiremos apostando a la construcción de espacios interdisciplinarios en el intento de ir mejorando y superando los desafíos que los tiempos plantean. Este diálogo debe reunir no solo a los académicos, a los expertos del campo de la ciencia, a los expertos éticistas, sino también a los ciudadanos que son parte fundamental y directos involucrados en las consecuencias que tenga el desarrollo científico téc-

nico, sean éstas para lograr una mejora en las condiciones de vida de los pueblos, como cuando impliquen riesgos para la vida y la salud humana. Son estos ciudadanos los que deben participar activamente en el marco de la sociedad del conocimiento dentro de un modelo participativo y responsable para decidir qué es mejor, en qué medida y cuándo respecto a las nuevas intervenciones tecnológicas. (UNESCO, 2012).

Los cuatro pilares de la educación de Delors J. 1996:

1. Enseñar a conocer: el placer por aprender, adquirir los instrumentos de la comprensión del conocimiento. Implica aprender a aprender para continuar incorporando nuevos conocimientos a las estructuras ya establecidas.
2. Enseñar a hacer: se refiere a habilidades que permiten influir sobre el propio entorno. No sólo oficios y técnicas sino especialmente las habilidades para acceder a las nuevas tecnologías de comunicación que permiten tener acceso a la información y al conocimiento, que es creciente.
3. Enseñar a ser: el proceso de desarrollo de las potencialidades, las capacidades de cada individuo, la promoción y el ejercicios de la responsabilidad individual tomando conciencia de lo que somos y aquello que somos capaces o no de hacer y de ser.
4. Enseñar a convivir: aprender a vivir con el otro, comprenderlo y participar activamente en la sociedad. (UNESCO, 2012).

## Conclusiones

El aprendizaje de Bioética debe ser global, llegar a todos y todas, para formar individuos que sabrán respetar y procurar el uso racional de la tecnología y la ciencia, así como el ambiente idóneo que rodee a la naturaleza.

Los planteamientos de la UNESCO, refuerzan mi postura acerca de que el aprendizaje de bioética debe ser global, que no deben existir limitantes ni sociales ni políticas ni de raza ni de género ni de edad, para empezar a reconocer y exigir en cualquier terreno de nuestra vida, el respeto a nuestros derechos. Debemos respetar los Derechos Humanos Universales como base de la convivencia. La educación en bioética debe ser permanente y global.

### Literatura citada

- Arellano, J. y Hall, R. 2012. Bioética de la biotecnología, México, Fontamara 59 - 60; 316-321 pp.
- Brena, I. En Pérez Tamayo R., Lisker, R. y Tapia, R. 2008. La construcción de la bioética, textos de bioética Vol. 1, Fondo de Cultura Económica, México, 200 - 206.
- Pérez Tamayo, R., Lisker, R. y Tapia, R. 2008. La construcción de la bioética, textos de bioética Vol. 1, Fondo de Cultura Económica, México, 17 - 22 pp.
- Revista Redbioética/UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética. 2011. UNESCO Año 2, Vol. 1, No. 3.
- UNESCO. 2012. La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros. Presentación de Susana María Vidal, editora, Montevideo, Uruguay 5 - 22 pp.

---

### Información del artículo

Recibido: 24 de junio de 2013

Aceptado: 10 de octubre de 2013

---

**Como citar este documento:** Aguilar-Orozco N.Y. Bioética Global. *Revista Bio Ciencias* 2013; 2(3)(Supl 1): 63-65.

